

SANTIAGO, 31 ENE. 2003

ORDEN GENERAL N° 1936,

VISTOS:

a) La Orden General N° 1 084, de 30.JUL.992, que deja sin efecto su similar N° 930, de 02.DIC.988, que aprobó el Reglamento Interno de la Subprefectura Cuartel Central.

b) La conveniencia de dejar un solo nombre para los edificios ubicados en calle General Mackenna N° 1314 y N° 1370, pertenecientes a la Policía de Investigaciones de Chile.

c) La facultad que me confiere la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.- A contar de esta fecha, el "Cuartel Central" se denominará "Cuartel General", cuyo nombre comprenderá a los edificios ubicados en calle General Mackenna N° 1314 y N° 1370, de la Comuna de Santiago.

2°.- Declárase que en todas las disposiciones reglamentarias internas de la Institución, en que se haga mención al "Cuartel Central", deberá entenderse al "Cuartel General"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE  
Y PUBLÍQUESE EN LA ORDEN DEL DÍA Y BOLETÍN OFICIAL



*Nelson Mery Figueroa*  
NELSON MERY FIGUEROA  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

JBC/LRM/lrm

Distribución:

- Subdirecciones
- Inegral
- Jefaturas
- Repoles /UU DD
- B O /O D.
- Archivo

#/ O/G Cambia denomin Cuartel Central